



DECRETO ALCALDICIO N° 000723

LITUECHE, 22 JUN 2023

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- 1.- La investigación sumaria llevada a cabo por el investigador don Alejandro Cáceres Reyes, iniciado por Decreto Alcaldicio N°361 de fecha 04 de abril de 2023.
- 2.- El informe final de fecha 16 de junio de 2023 que en base a los antecedentes recabados, propone continuar el proceso como Sumario Administrativo, con el fin de delimitar presuntas responsabilidades administrativas de funcionarios involucrados en la denuncia que da origen a la investigación.
- 3.- Que analizados por el suscrito los antecedentes que obran en el proceso investigativo, se ha llegado a la conclusión que la proposición del sr. Investigador es la correcta, por cuanto los hechos investigados dan cuenta de eventuales responsabilidades administrativas que podrían significar sanción.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones, y lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes de la ley 18.883.

DECRETO:

CONTINUÉSE la investigación sumaria, incoada mediante decreto alcaldicio N°361 de fecha 04 de abril de 2023, a través de sumario administrativo en conformidad a lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DESÍGNESE Fiscal a don Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas.

NOTIFÍQUESE al fiscal designado, adjuntado la totalidad del expediente sumarial que precede a este sumario administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVASE



RAE/CSM/MVA
c.c.:

- Expediente Sumarial (01)
- Of. Partes (01)
- **ARCHIVO** (01)



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

